CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN
FINAL LIGA UNIVERSITARIA RFGM 2026

Santander Golf, 28 de noviembre de 2026

La Real Federación de Golf de Madrid ha llegado a los siguientes acuerdos para la celebración de este campeonato.

FECHAS.

28 de noviembre de 2026

LUGAR.

Golf Santander. Ciudad Grupo Santander.

Av. de Ciudad de Santander, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. Teléfono: 91 2573929

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en esta prueba, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor y que estén inscritos como alumnos en alguna de las universidades madrileñas, con hándicap igual o inferior a 26.4 y que cumplan al menos 18 años en el año de celebración de la prueba y menos de 28 años en el año de celebración de la prueba.

RESERVA DE PLAZAS.

Si el número de inscritos superase el número de plazas disponibles, el corte será de la siguiente manera:

- Entrarán primero los ganadores de las pruebas disputadas.
- Se repartirán el resto de plazas disponibles al 50% entre caballeros y damas por orden de inscripción.
- En el caso de que queden plazas disponibles en algún sexo, las plazas se completarán con jugadores de distinto sexo.
- Se destinarán 10 plazas para jugadores federados por otra federación territorial española.
- El Club anfitrión tiene el derecho a disponer de 3 plazas para sus jugadores siempre y cuando cumplan las limitaciones existentes en cada categoría. La Real Federación de Golf de Madrid se reserva 2 plazas de invitados aunque no cumpla con los requisitos anteriores.
- De forma excepcional el Comité Juvenil de la RFGM podrá autorizar a un jugador a competir pese a que no cumpla los requisitos de la competición.

HANDICAP.

El jugador participará con el hándicap mundial exacto que tenga asignado por la R.F.E.G. El Comité Juvenil podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

FÓRMULA DE JUEGO.

La prueba se jugará bajo la modalidad Stableford a 18 hoyos.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se realizará a través de la web www.fedgolfmadrid.com, desde 12 días antes de la celebración de cada prueba hasta el lunes anterior de la prueba a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

Aquellos jugadores que se inscriban por primera vez a una de las pruebas de la Liga Universitaria RFGM, además de la inscripción on line, deberán enviar copia de la acreditación universitaria o certificado de matriculación vigente a competiciones@fedgolfmadrid.com.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción antes de las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a competiciones@fedgolfmadrid.com será advertido en primera instancia y en segunda será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba en caso de reiteración.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 21€ que se abonarán al realizar la inscripción.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Salvo que el comité estipule unas barras diferentes, los jugadores masculinos jugarán desde barras amarillas y las jugadoras desde barras rojas.

Cualquier cambio en las barras de salida se comunicará en la información del torneo en la web de la RFGM.

TARJETAS.

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo dependiente del Comité de prueba con personal de la Federación para facilitar a los jugadores/as todos sus trámites.
Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

RANKING.

Para establecer el **Ranking Final**, se contabilizarán las pruebas disputadas de las que conste el Circuito.

PREMIOS.

Al término de esta prueba se celebrará la Entrega de Premios del Circuito, en la que se galardonará a los ganadores de cada prueba y campeones del ranking.

Los premios en cada una de las pruebas, que serán donados por la Real Federación de Golf de Madrid serán los siguientes:

- Ganador Scratch Masculino: Putter
- Ganadora Scratch Femenino: Putter
- Ganador Hándicap Masculino: Putter
- Ganadora Hándicap Femenino: Putter

Los premios no serán acumulables, y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps y será necesario al menos 6 participantes en cada categoría para poder dar el premio. Si en alguno de los sexos no se llegara al mínimo de 6 participantes la competición se jugará a categoría única indistinta.

Los premios de Ranking, que serán donados por Ysondos serán los siguientes:

- Ganador Scratch Masculino: Fitting con Miki Rapado + 800€ en material (Ysondos)
- Ganadora Scratch Femenino: Fitting con Miki Rapado + 800€ en material (Ysondos)
- Ganador Hándicap Masculino: Fitting con Miki Rapado + 300€ en material (Ysondos)
- Ganadora Hándicap Femenino: Fitting con Miki Rapado + 300€ en material (Ysondos)

Los premios de Ranking no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

DESEMPATES.

En caso de empate para el premio scratch se resolverá por hándicap de juego más alto. En caso de continuar el empate, será por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9, 12 y 15 hoyos, que serán los últimos del recorrido independientemente del hoyo que se haya salido.

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap de juego más bajo. Si persistiera el empate, se desempatará por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9, 12 y 15 hoyos, que serán los últimos del recorrido independientemente del hoyo que se haya salido.

En el Ranking: En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta la tarjeta con mejor puntuación, luego la segunda y así sucesivamente.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

En vigor la Regla Local Modelo G-6.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si está autorizado o es aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado a ser transportado en un transporte motorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual infringe esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

ACOMPAÑANTES.

Durante la celebración de la prueba los acompañantes, amigos/as y otros espectadores que asistan a la misma, se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y de acuerdo con las normas aprobadas por la RFGM.

- Sólo podrán asistir a la prueba si el club dónde se desarrolle la misma lo permite. La RFGM podrá solicitar al Club que se adopten las medidas oportunas para acotar, limitar y excluir la presencia de personas que puedan afectar al buen desarrollo de la competición.
- Deben de **PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH O CAMINOS**, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto del juego.
- En todo caso, deberán de guardar la distancia de separación con los jugadores/as de **al menos CINCUENTA METROS DE DISTANCIA. (50 mts.)**
- Los espectadores no deberán dar a los jugadores/as ningún consejo, señal o ayuda ni presencialmente ni por ningún medio telemático, de comunicación móvil, etc.

El Comité de la prueba de oficio, por comunicación efectuada durante la competición o por informe de los árbitros, verificará el cumplimiento de esta separación y distancia de 50 metros, para ello podrá recabar cuanta información considere adecuada.

La Aclaración 10.2a/2 de las Reglas de Golf establece las diferentes consecuencias para el jugador que recibe ayuda de terceros durante su participación en la competición.

El Comité podrá adoptar las medidas organizativas que considere adecuadas para asegurar el cumplimiento de estas normas y asimismo podrá considerar su elevación al Comité de Disciplina Deportiva de la RFGM para su consideración.

Se tendrá en cuenta la gravedad de los hechos analizados, su influencia en el juego, el incumplimiento de orden o directrices dadas por la organización, que se reiteren dichos comportamientos durante la competición y la afectación al desarrollo del juego y al resto de los jugadores/as.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir estrictamente con el código de conducta, las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 21 de octubre de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente